



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0062954/2016

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD N° 599/2019 y Decanal 2271/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Mag. Lic. Silvina Mabel FAILLACI, Leg. N° 29457;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 96 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7100 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD N° 599/2019 y Decanal 2271/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. Lic. Silvina Mabel FAILLACI, Leg. N° 29457, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad, del Departamento Química Industrial y Aplicada y en Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica del Departamento Electrónica a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn